

Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública	
INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 04/2023	
Fecha de aprobación: 02/03/2023	Página 1 de 4

SUSTENTO TÉCNICO PARA LA SUCRIPCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES FINANCIEROS Y CONTABLES DEL SIAF EN EXCEL

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información – OTI

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Erick Manuel Bocanegra Villanueva

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Héctor Hugo Cangahuala Antonietti

Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas

Marco Antonio Tomy Baltazar

Jefe de la Unidad de Redes e Infraestructura

Wilfredo Gonzales Segovia

Responsable del Equipo de Trabajo Informático y Electrónico

3. FECHA

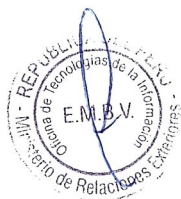
02 de marzo 2023

4. JUSTIFICACIÓN

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante memorándum OPP004412023, del 28.02.2023, solicitó la suscripción de licencias de un software generador de reportes en Excel presupuestal, sobre la elaboración de reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel, que permita tener un mejor seguimiento y control de la ejecución de los gastos en base al presupuesto institucional de la Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El software solicitado se utilizará como complemento al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), que ha sido implementado a nivel nacional y en todas las Entidades del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de efectuar el registro de las operaciones relacionadas con la información de ingresos y gastos de recursos financieros, contemplando todas las fases y manteniendo estrecha vinculación con los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento Público, Inversión Pública, etc. De esta manera, el SIAF se convierte en el software “oficial” de uso en todas entidades del Sector Público de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”, para el registro y trámite de las Operaciones Presupuestales relacionadas al Marco y ejecución de Ingresos y Gastos, en concordancia con la mencionada normativa. Sin embargo, el SIAF no incluye muchos de los reportes necesarios para una adecuada gestión de créditos presupuestarios, así como para facilitar las acciones de análisis, evaluación y control permanente, lo que se dificulta por el volumen de operaciones involucrado.

En ese sentido, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores requiere de un software para elaborar reportes, que sea potente, sencillo y muy flexible, que permita aprovechar la información de la Entidad, contenida en el SIAF, para la elaboración de cuadros y gráficos que puedan satisfacer las múltiples



necesidades propias de la gestión; en el menor tiempo y sin la necesidad de esperar la implementación de reportes por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” se procede a evaluar el software.

5. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Tecnologías de la Información ha realizado una búsqueda en el mercado de software especializado a manera de alternativas de Software Generador de Reportes en Excel Presupuestal del SIAF, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado el siguiente producto:

- Software Generador de Reportes Contables en Excel del SIAF: Melissa

Es necesario precisar que en la búsqueda de alternativas tecnológicas en el mercado local sobre Software Generador de Reportes en Excel Presupuestal del SIAF, se encontró el Software Clarissa, que está orientado a la gestión de información de operaciones contables y financieras del SIAF, mientras que el Software Melissa del mismo fabricante que el Software Clarissa, según información del fabricante (<https://sysdelperu.com/>), está orientado a la gestión de información del marco y ejecución presupuestal de ingresos y gastos del SIAF.

Dadas las características distintas en ambos productos de software del mismo fabricante, estos no son comparables bajo el criterio en el que uno es alternativo al otro.

De acuerdo con la indagación de alternativas de software en el mercado local, el único producto que satisface con todas las funcionalidades requeridas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores es el software Melissa. El software encontrado es de tipo Propietario con licenciamiento de uso por suscripción anual, y es de tipo STANDALONE.

Por consiguiente, el software generador de reportes en Excel presupuestal, sobre la elaboración de reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel: Melissa, permitirá cumplir los siguientes propósitos:

a. Incrementar la productividad de la Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores

En las condiciones actuales, con el SIAF implantado, existe el requerimiento del software por parte de la Oficina de Programación y Presupuesto; lo que demostraría que los métodos actuales utilizados para producir información relevante para la Entidad en términos de control de ejecución presupuestal de ingresos, gastos y otros aspectos presupuestales, no son suficientes.

En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información relevante, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa “oficial” que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y

Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública	
INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 04/2023	
Fecha de aprobación: 02/03/2023	Página 3 de 4

Finanzas – MEF.

b. Mejorar el servicio de información a clientes internos y externos

Hay una serie de órganos internos y entidades externas que requieren información proporcionada por la Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, considerándose como “clientes” de la información producida por la misma; en consecuencia, una mejora en la productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los clientes internos y externos.

c. Mejorar el sistema de toma de decisiones

Con más información, proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos presupuestales de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 5 del presente informe, no aplica el análisis comparativo técnico.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

De acuerdo con lo indicado en el numeral 5 del presente informe, no aplica el análisis comparativo costo – beneficio.

Sin perjuicio de lo antes indicado, se detalla lo siguiente:

• Hardware necesario para su funcionamiento del producto evaluado:

La Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición de hardware para el funcionamiento del software Melissa.

• Soporte y mantenimiento externo

Con la suscripción de las licencias del Software Generador de Reportes Presupuestales en Excel del SIAF: Melissa, se tienen derechos de soporte y mantenimiento y/o actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía del producto en mención.

• Personal y mantenimiento interno

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Equipo de Trabajo Informático y Electrónico de la Unidad de Redes e Infraestructura de la Oficina de Tecnologías de la Información, cuenta con soporte de Mesa de Ayuda, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para la atención de incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.

• Capacitación

El personal de la Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quienes utilizarán el producto evaluado requiere el



Ley N° 28612 – Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública	
INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – OTI 04/2023	
Fecha de aprobación: 02/03/2023	Página 4 de 4

conocimiento en el uso y manejo del software Melissa, por lo que resulta necesario considerar la capacitación en uso del producto de software.

8. CONCLUSIÓN

Con base al análisis realizado y a la información disponible en el mercado local a la que se ha tenido acceso, el software Melissa es el único producto que tiene la totalidad de las funcionalidades de Generador de Reportes Presupuestales en Excel del SIAF, requeridas por la Oficina de Programación y Presupuesto para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo tanto, considerando el requerimiento expresado por dicha Oficina en el memorándum OPP004412023, se recomienda la suscripción y/o adquisición, a través de la Oficina de Logística en el marco de sus competencias.

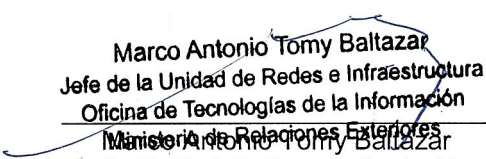
9. FIRMAS



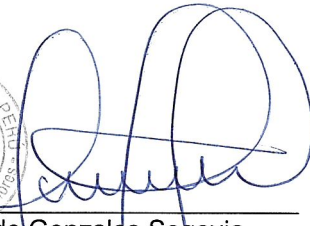

Erick Manuel Bocanegra Villanueva
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.




Héctor Hugo Cangahuala Antonietti
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas



Marco Antonio Tomy Baltazar
Jefe de la Unidad de Redes e Infraestructura
Oficina de Tecnologías de la Información
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas




Wilfredo Gonzales Segovia
Responsable del Equipo de Trabajo Informático y Electrónico